Nº C.C.:
Nº NIS : 19787
PERIODO : 2011
Nº INGRESO DPECC :

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PROYECTOS Y AMBIENTAL

DIAPA-0021-2011

HIDROPASTAZA EP

INFORME GENERAL

A la operación de la Central Hidroeléctrica San Francisco y al cumplimiento de las obligaciones constantes en el convenio transaccional suscrito el 8 de julio de 2010, entre EP Hidropastaza y la Constructora Norberto Odebrecht S.A. ALSTOM BRASIL ENERGIA E TRANSPORTE LTDA.; ANDRITZ HYDRO BRASIL LTDA.

TIPO DE EXAMEN : EEI **PERIODO DESDE :** 2008/10/01 **HASTA :** 2011/04/30

2011-459

Orden de Trabajo : 0005-DIAPA-2011
Fecha O/T : 21/02/2011

estadística, para conocer con certeza la abrasión, la clase de sedimentos que acarrea el agua (grado de dureza, arena silícea o cuarzo y otros minerales) y la afectación que ésta puede producir en las unidades generadoras de las centrales citadas. A base de los resultados obtenidos, Hidropastaza EP, podrá hacer una mejor gestión para la operación de la central San Francisco.

Conclusión

Del análisis realizado se establece que Hidropastaza EP y el Consorcio conformado por la Constructora Norberto Odebrecht S.A., Alstom Brasil Energía e Transporte Ltda. y Andritz Hydro Brasil Ltda., cumplieron las obligaciones y compromisos adquiridos por las Partes en el convenio transaccional, relacionados con los estudios, trabajos preliminares, obras civiles de los trabajos complementarios, pendientes electromecánicos y , además de lo establecido en el convenio, la instalación de una barrera de contención en el embalse de Agoyán.

Respecto a la fabricación de los rodetes nuevos y a la construcción e implementación de Sistema de Agua de Enfriamiento, SAE, se desprende que dichos suministros están en proceso de fabricación y se encuentran dentro de los plazos acordados en el convenio de transacción.

Recomendaciones

1. En vista de la gran cantidad de sedimentos en suspensión y basura que circulan por el río Pastaza, que producen afectaciones en la operación y mantenimiento de las centrales Agoyán y San Francisco, daños en los equipos hidromecánicos y electromecánicos y las consecuencias económicas para el país por paralizaciones inesperadas y sus efectos, Hidropastaza EP conjuntamente con CELEC EP - Unidad de Negocios Hidroagoyán, como administradoras de las centrales San Francisco y Agoyán, respectivamente, aunarán esfuerzos y coordinarán, a fin de implementar de manera inmediata las obras, trabajos y equipos conforme a los estudios presentados por el Consorcio constructor y por la consultora Tecniconsul Cía. Ltda. Asimismo, deberán coordinar con los Municipios involucrados en la contaminación del río Pastaza, para que implementen rellenos sanitarios o sitios de bote de basura sanitariamente manejados en sus jurisdicciones.